



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAY 2013

RES. H. N 0717-13

EXPTE.Nº 4.307/13. -

**VISTO:**

El pedido formulado fuera de término por el licenciado Rodrigo Javier Durán en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Seminario Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales", de la carrera de Antropología a cargo del Lic. Emilio Lombardo; y

**CONSIDERANDO:**

Que el licenciado solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el licenciado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al licenciado que a continuación se indica, en la asignatura: **"SEMINARIO DE PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES"** de la Carrera de Antropología a cargo del Lic. Emilio Lombardo, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
RODRIGO JAVIER DURAN	29.545.977	05-04-13 AL 31-07-13

**ARTICULO 2º.-** DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3º.-** ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

**ARTICULO 4º.-** COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-13

MARIANA R. LOPEZ  
Secretaria Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



EMILIO LOMBARDO  
Licenciado en Antropología  
Facultad de Humanidades - UNSa